



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su profunda preocupación por la detención arbitraria y desaparición forzada del dirigente opositor venezolano Yandir Loggiodice, Secretario General del Partido Centro Democrático, ocurrida en la República Bolivariana de Venezuela, a manos del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN).

Asimismo, manifiesta su enérgico repudio a la ola represiva impulsada por el régimen de Nicolás Maduro tras las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024, cuyos resultados han sido ampliamente cuestionados por la comunidad internacional, organismos de derechos humanos y la oposición venezolana.

Esta Honorable Cámara exhorta al Estado venezolano a garantizar el respeto pleno de los derechos humanos, la inmediata liberación de todos los presos políticos.

En tal sentido, expresa su solidaridad con el pueblo venezolano, con los familiares de las víctimas de persecución política y con las fuerzas democráticas que luchan por la restauración del Estado de Derecho en dicho país hermano.

SILVANA GIUDICI
DIPUTADA NACIONAL

Diputado Nacional Arabia, Damián
Diputado Nacional Finocchiaro, Alejandro
Diputada Nacional Ajmechet, Sabrina
Diputado Nacional Capozzi, Sergio
Diputada Nacional Lospennato, Silvia
Diputado Nacional Nuñez, José
Diputado Nacional Maquieyra, Martín
Diputada Nacional Sotolano, María
Diputado Nacional Milman, Gerardo
Diputado Nacional Yeza, Martín
Diputada Nacional Vásquez, Patricia
Diputada Nacional Rodríguez Machado, Laura



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar la profunda preocupación de esta Honorable Cámara por la desaparición forzada del dirigente opositor Yandir Loggioldice, referente del Partido Centro Democrático y estrecho colaborador de la líder democrática María Corina Machado. Loggioldice fue secuestrado por el SEBIN en un violento operativo desplegado por al menos treinta agentes armados, en un hecho denunciado como arbitrario por la organización Vente Venezuela. A la fecha, no existe confirmación oficial sobre su paradero ni sobre su situación legal, lo que configura una grave violación de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Este hecho se inscribe en un patrón sistemático de represión política que se ha intensificado luego de las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024, cuyos resultados fueron rechazados por la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), al considerar fraudulenta la proclamación de Nicolás Maduro.

Durante los primeros días de mayo del presente año, se conocieron además dos nuevos casos de desaparición forzada en Venezuela: los del joven Raúl Hirsey Amiel Hevia y del abogado y defensor de derechos humanos Eduardo Torres.

Raúl Amiel, padre de dos niños pequeños y profesional del diseño y ventas en línea, fue secuestrado la noche del 5 de mayo en su domicilio del estado Táchira por sujetos armados, algunos identificados como miembros del SEBIN. Durante el procedimiento ilegal, se produjeron agresiones físicas a su esposa y a uno de sus hijos, sin que mediara orden judicial. A la fecha, su paradero continúa siendo desconocido.

Por su parte, Eduardo Torres, reconocido activista de derechos humanos y miembro de la ONG Provea, fue interceptado el viernes 9 de mayo en Caracas, tras asistir a una reunión. Desde entonces, no se ha sabido nada sobre su ubicación, mientras las autoridades niegan tenerlo bajo custodia. Su desaparición se produce en un contexto de reiteradas amenazas por su labor en defensa de trabajadores y presos políticos.

Estos hechos reflejan una práctica sistemática de criminalización de la disidencia, persecución a periodistas, activistas sociales y defensores de derechos humanos, así como manipulación de procesos judiciales como herramienta para silenciar voces críticas en Venezuela. Según la ONG Foro Penal, hasta fines de agosto de 2024, se contabilizaban más de 1.700 presos políticos, incluyendo menores de edad y mujeres. En ese contexto fueron también detenidos el diputado Biagio Pilieri y el abogado Perkins Rocha, representante del Comando con Venezuela ante el Consejo Nacional Electoral.



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

La desaparición forzada constituye una de las más graves violaciones a los derechos humanos, prohibida por el derecho internacional y condenada por organismos multilaterales. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y organizaciones de la sociedad civil han advertido reiteradamente sobre el deterioro institucional y la escalada represiva del régimen de Nicolás Maduro.

Asimismo, esta Honorable Cámara no puede dejar de manifestar su preocupación por la detención del ciudadano argentino Nahuel Gallo, miembro de la Gendarmería Nacional, quien permanece privado de su libertad en Venezuela en circunstancias aún poco claras.

El Gobierno Nacional ha expresado su compromiso con su pronta liberación, y ha reiterado que su caso es una prioridad absoluta en la agenda diplomática argentina. Resulta indispensable redoblar los esfuerzos diplomáticos y trabajar en conjunto con aliados internacionales para garantizar su integridad física y el respeto a sus derechos fundamentales, conforme al derecho internacional y al principio de protección consular.

Es por ello que esta Honorable Cámara no puede permanecer indiferente ante estos nuevos casos que afectan no sólo a los derechos fundamentales del pueblo venezolano, sino también a los principios democráticos y humanitarios que deben regir en toda la región.

La comunidad internacional debe exigir con firmeza la inmediata aparición con vida de Raúl Hirsey Amiel Hevia, Eduardo Torres y Yandir Loggiodice, y garantizar el cese de las prácticas de persecución y desaparición forzada en Venezuela.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de declaración.

SILVANA GIUDICI
DIPUTADA NACIONAL

Diputado Nacional Arabia, Damián
Diputado Nacional Finocchiaro, Alejandro
Diputada Nacional Ajmechet, Sabrina
Diputado Nacional Capozzi, Sergio
Diputada Nacional Lospennato, Silvia
Diputado Nacional Nuñez, José
Diputado Nacional Maquieyra, Martín
Diputada Nacional Sotolano, María
Diputado Nacional Milman, Gerardo
Diputado Nacional Yeza, Martín
Diputada Nacional Vásquez, Patricia
Diputada Nacional Rodríguez Machado, Laura